

Cristina Moya García, *Edición y estudio de “La Valeriana” (“Crónica abreviada de España” de Mosén Diego de Valera), Madrid: Fundación Universitaria Española, Colección Tesis Doctorales “Cum Laude”, 2009, cxxii + 397 pp.*

Ely V. di Croce

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, IdIHCS
Universidad Nacional de La Plata/ CONICET

De la *Valeriana*, Marcelino Menéndez Pelayo opinaba que el hecho de haber sido la primera *Crónica general* que vio la luz pública no contribuyó poco a la boga, bastante inmerecida, que obtuvo este libro. Venía a llenar la necesidad apremiante de un compendio de la historia nacional, y sirvió por medio siglo a falta de otro mejor” (Marcelino Menéndez Pelayo, 1946. *Poetas de la corte de Juan II*, Buenos Aires: Espasa-Calpe, p. 226). El comentario que a Menéndez Pelayo le valía la *Crónica abreviada de España* de Mosén Diego de Valera bien puede resumir la opinión bastante difundida y generalizada que hasta mediados del siglo XX se sostuvo sobre los sumarios de crónicas.

Por ejemplo, de la primera suma de crónicas en ser escrita —el *Sumario del Despensero*—, ya a fines del siglo XVIII su editor, Eugenio Llaguno Amírola, afirmaba que “Quando ofrecimos publicar varios Compendios de la Historia de Castilla que se hallan manuscritos aún no habíamos reparado lo poquísimos que conducen al conocimiento de los hechos y costumbres antiguas. (...) El más antiguo, más conocido y mas citado parece ser el del DESPENSERO de la Reyna Doña Leonor; cuyas circunstancias, (...) nos ha movido á publicarle, sin embargo de ser tan inutil como todos los demás...” (Eugenio Llaguno Amírola, ed., 1781. *Sumario de los Reyes de España por el Despensero Mayor de la reyna doña Leonor, muger del Rey don Juan el primero de Castilla*, en *Crónicas de España*).

Olivar N° 17 (2012), 156-160, ISSN 1515-1115, CTCL, IdIHCS, FaHCE, UNLP – CONICET.



Madrid: Imprenta de Antonio de Sancha, 1779-87, T. 3., pp. III-IV). Más de dos siglos más tarde, el prólogo que encabeza la edición crítica electrónica del *Sumario del Despensero* a cargo de Jean-Pierre Jardin (2006), vuelve a insistir con el mismo problema. Jardin se pregunta por qué reeditar una obra que ya era catalogada por su primer editor como decepcionante; una obra menor, mal redactada y sin originalidad.

Características del siglo XV, estas formas menores de la prosa historiográfica en lengua romance fueron sistemáticamente menospreciadas por los estudiosos de la literatura medieval. La poca atención por parte de la crítica especializada que han recibido estas obras queda atestiguada por la falta de ediciones críticas y actualizadas de los textos. Así, de las dieciséis obras que conforman el corpus que puede emparentarse con la tradición alfonsí, sólo tres cuentan con una edición crítica, seis permanecen inéditas y de las siete restantes existen ediciones fragmentarias, incompletas y de difícil acceso.

Éste es el panorama en el que se inserta y cobra sentido el trabajo de edición de la *Valeriana* que nos propone la Dra. Cristina Moya García. Como parte de la colección “Tesis doctorales *cum laude*”, que difunde trabajos de investigación en el campo de las humanidades, el trabajo de Cristina Moya García tiene su origen en su tesis doctoral, dirigida por el Dr. Nicasio Salvador Miguel y defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 12 de enero de 2007.

El texto se organiza en dos apartados principales, la edición propiamente dicha y un estudio preliminar cuyas principales líneas de desarrollo ya aparecen adelantadas en la introducción. Allí se ubica la aparición de la *Valeriana* enmarcada dentro de la política de propaganda llevada a cabo por los Reyes Católicos. Es la misma reina doña Isabel quien encarga a Diego de Valera la composición para la imprenta de una obra que recoja la historia de Castilla, lo que convierte a la *Valeriana* en la primera crónica en ser difundida a través de la imprenta local. La “editio princeps” apareció en 1482, en Sevilla, en las prensas de Alonso del Puerto y a cargo de Michael Dachauer y García del Castillo.

A partir de esta “editio princeps” Cristina Moya García prepara su edición de la crónica, por considerarla la más cercana al texto original de Valera. Coteja once de los doce ejemplares conservados para la elaboración del cuerpo del texto, y agrega a pie de página las variantes textuales más significativas de la segunda edición. Ésta fue impresa en Burgos, en

1487, por Fadrique de Basilea. En este caso, la editora revisa dos de los tres ejemplares conservados.

Ya dentro del estudio preliminar, la elección de Mosén Diego de Valera para llevar adelante la labor compilatoria se justifica a través de un análisis minucioso del contexto histórico, la biografía y la formación intelectual del autor. La semblanza de Valera, importante para la lectura de la crónica en tanto contiene múltiples referencias a sí mismo, se realiza a partir de sus propias obras y las de sus principales biógrafos a lo largo de cuatro siglos: Nicolás Antonio (s. XVII), Pascual de Gayangos y José Antonio de Balenchana (s. XIX), Lucas de Torre y Franco-Romero y Juan de Mata Carriazo (s. XX). Se alude, así, a los primeros años de Valera en la corte y los viajes realizados como parte de la labor política al servicio de Juan II; su enemistad con Álvaro de Luna y su papel en el prendimiento del Condestable; su rol poco significativo al servicio de Enrique IV; y finalmente, la esperanza depositada en los nuevos soberanos de Castilla, don Fernando y doña Isabel. Es justamente bajo el mandato de los Reyes Católicos que Diego de Valera encontrará un modo de articular la historia de Castilla a partir de tres ideas concretas que serán el sustento de la narración: primacía de Castilla, goticismo y unidad y legitimidad dinástica.

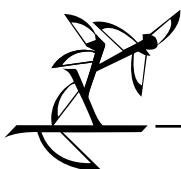
Para Cristina Moya García, la idoneidad de Valera para escribir la crónica radica tanto en su madurez intelectual (“la sabiduría del cronista anciano”, la denomina) como en su condición de testigo del pasado reciente, que le permite apelar a una verdad vivida. Esta condición de testigo estaría en íntima relación con el último capítulo de la crónica, el “más original y comprometido” según la autora. Se trata del capítulo dedicado a Juan II, en el que Valera realiza una justificación por su comportamiento en la lucha contra el Condestable don Álvaro de Luna, con la intención de sostener su buen nombre y su fama. Sin embargo, sólo se trata del último capítulo de una obra que se estructura en cuatro partes y abarca mucho más que el testimonio del testigo: la descripción del mundo conocido (primera parte), la población de España (segunda parte), los reyes godos desde Atanarico hasta Rodrigo (tercera parte), los reyes de España desde Pelayo hasta Juan II (cuarta parte). El análisis de la labor que Valera realiza como compilador y abreviador en el resto de la obra queda aún por hacerse.

Luego de volver sobre el contexto histórico en el que se compuso la obra, las principales ideas que trasmite y de considerar a la *Valeriana* como un “speculum principis”, se analiza la composición de la obra y se estudian las fuentes de la crónica. Se nos presenta de esta manera un apartado sobre el proceso de escritura de la crónica, las fechas de composición y la posible presencia de un colaborador o copista. También se alude a la posibilidad de que el último capítulo haya sido escrito en una época más cercana a los hechos narrados para luego articular en el final con las demás partes. Se discute finalmente sobre la posible participación de mosén Diego de Valera en la composición de la *Crónica de Juan II*.

Uno de los mayores aportes del estudio preliminar lo constituye el apartado número IV, en el que se analizan las fuentes empleadas por Valera para la elaboración de su crónica. Allí se sopesan y cotejan las fuentes y se discrimina el modo en que fueron empleadas por Valera, por ejemplo, si se trata de una reproducción o transcripción del texto original, si existe un trabajo de resumen de una o varias fuentes, si se apela a la comparación o a la modificación de las crónicas con que trabaja, o si con la intención de otorgarle al texto resultante una mayor dimensión moral se recurre a una labor de reescritura. En el apartado también se da cuenta de las confusiones que aparecen en la *Valeriana* y de los datos que aporta la obra pero que no coinciden con las fuentes o se contradicen entre sí. Luego, a partir de las fuentes, se consideran los espacios en blanco y las lagunas como posibles fallas de la labor de copia o errores de imprenta, así como la posibilidad de reponer la información faltante a partir de las fuentes.

Finalmente, la autora se detiene en la trasmisión de la *Valeriana*, esto es, en las relaciones que la crónica estableció con la imprenta. Para ella, la imprenta le aporta al discurso historiográfico la posibilidad de acceder a un público más amplio. Basta recordar que ya Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua* de 1533 había citado la obra de Diego de Valera como ejemplo de obra historiográfica de suceso en su época, con nada menos que veinte ediciones entre 1482 y 1567. Contribuyó al éxito de la crónica *Valeriana*, sin duda, el haber sido difundida como obra impresa, pero al mismo tiempo, la condición de texto impreso y la cantidad de ediciones avanzadas entre los siglos XVI y XVII son un claro testimonio del modo en que eran apreciadas por la sociedad castellana las sumas de crónicas redactadas alrededor del siglo XV. Trabajos como los de Cristina

Moya García nos permiten volver la mirada sobre un corpus de textos injustamente olvidados por la historia de la literatura española.



**Nora Hebe Sforza (ed.). Ludovico Ariosto.
La Cassaria, Universidad de Buenos Aires,
Facultad de Filosofía y Letras, 2007, 110 pp.**

María Cecilia Pavón
UNLP – UNQ

Publicada por la editorial de la Universidad de Buenos Aires y con traducción, introducción, notas y adaptación a cargo de Nora Hebe Sforza, la comedia de Ludovico Ariosto se reedita con un nuevo propósito: captar la atención y ser deleite de los lectores modernos.

La obra es el cuarto volumen de la “Colección de libros raros, olvidados y curiosos”, que la Facultad de Filosofía y Letras fundó en 1995 bajo la dirección de Emilio Burucúa. En ese año el entonces decano de la Universidad de Buenos Aires, Luis Yanes, decide mudar los 250.000 volúmenes de la Biblioteca de la Facultad de Independencia al 3000 a su actual localización en Puán al 480. La mudanza permitió una nueva clasificación de los volúmenes y, en algunos casos, su descubrimiento. De esta manera comenzaron a cobrar nueva vida numerosas obras de la historiografía y de la literatura de los siglos XVI a XVIII.

La colección se abre con *Viaje por el Atlántico en el siglo XVI*, de Anthony Knivet, que narra las peripecias que el marino experimentó hacia 1592 al llegar a Río de Janeiro como prisionero inglés de la expedición de Thomas Cavendish. El segundo volumen es el *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, manual de reprobación de supersticiones de Fray Martín de Castañeta editado por primera vez en Logroño, en 1529, por petición del obispo de Calahorra, don Alonso de Castilla.